



LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D C  
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) SUBATOURS SAS, identificado con NIT No 800075003, en desarrollo del objeto del ORDEN DE COMPRA No 4233000-773-2019, cuyo objeto es Suministro de tiquetes aéreos a destinos nacionales e internacionales, a través del Acuerdo Marco de Precios No CCE-853-1-AMP-2019, para los servidores de la Secretaria General de la Alcaldia Mayor de Bogota C D La presente certificación corresponde al pago de la penalidad por reembolso y tarifa administrativa del tiquete Cali-Bogotá del señor secretario

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de setenta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos m/cte ( \$77,752 00 ), tal como lo estipula la clausula DOCE del contrato Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO AC1268261 del 21 de diciembre de 2019

El valor se debe afectar de la siguiente manera

R P	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1101	312020205	Viáticos y gastos de viaje		77 752 00

Centros de Costo

R P	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1101	312020205	Viáticos y gastos de viaje	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	77 752 00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista

ASi mismo dejo constancia que se recibo la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al dia con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el penodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera

  
MARCELA MANRIQUE CASTRO  
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No 7891